

Crónica del mes

Noviembre-diciembre

Nuevamente, la dinámica general de los meses de noviembre y diciembre estuvo dominada por acontecimientos de los ámbitos político y social. La actividad legislativa, aunque prolífica, no logró superar las negociaciones que los diputados hacen apegados a intereses puramente partidarios, como es el caso de la elección del nuevo titular de la Fiscalía General de la República y de la aprobación del Presupuesto de la Nación para el año 2000. Asimismo, los candidatos a la alcaldía de San Salvador de los partidos más fuertes que competirán en las elecciones del marzo próximo (el FMLN y ARENA) ya empezaron a movilizar sus recursos para incidir en la población de la ciudad capital. Mientras tanto, el exitoso proyecto político del Centro Democrático Unido (CDU) cayó por el peso de sus propios miembros, cuando el Partido Popular Laborista (PPL) intentó infructuosamente apoderarse de la bandera y el nombre de la coalición. En el área social, de más está decir que la huelga que mantienen los médicos y empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) acaparó buena parte de la atención de los medios informativos nacionales.

Así, el mes de noviembre empezó con una discusión pendiente para los diputados: la elección del Fiscal General. El 1, cada partido se inclinaba por opciones que no sobrevivieron a los vaivenes de la política nacional. Mientras que el FMLN se había echado para atrás al apoyar nuevamente la reelección del ex fiscal Manuel Córdova Castellanos, ARENA no desistía de su propuesta de llevar de nuevo a la cabeza del Ministerio Público al diputado independiente Arturo Argumedo. Al día siguiente, ARENA vio alzarse con más fuerza su propuesta, cuando la dirigencia del CDU dejó en-

trever la posibilidad de dar sus votos en el legislativo (de la Convergencia Democrática y del Partido Demócrata) a Argumedo. Frente a esta situación, el 3, se corrió el rumor de que el sector llamado renovador del FMLN había entablado negociaciones con el jefe de fracción de ARENA, Walter Araujo, para ceder su apoyo al independiente. "No hay argumento valedero contra Argumedo como para no darle el voto", aseguró Facundo Guardado, líder de la corriente, a la vez que recomendó "dejar en libertad" a la fracción izquierdista a la hora de someter a votación al diputado. La fecha propuesta para determinar la postura del partido era el 4, durante la votación relativa al caso.

Sin embargo, ese día, el movimiento que se produjo entre las filas del FMLN indicó que se había impuesto el criterio de los ortodoxos: los votos del partido en ningún momento apoyarían a un ex fiscal que no pudo determinar los culpables del crimen de Mons. Romero, según lo expresado por el jefe de fracción, Shafick Handal. En la votación, pues, a Córdova Castellanos le faltaron 4 manos alzadas a Argumedo para alcanzar su sueño de gobernar a sus anchas la Fiscalía. En compensación, los diputados se comprometieron —como tantas otras ocasiones— a culminar con el proceso de elección en los 15 días siguientes. El 5, se supo de la posibilidad de someter a consideración del pleno al abogado Ricardo Canales, siguiendo una propuesta que provendría del sector renovador del FMLN.

Por su parte, el 8, el derrotado Argumedo no pudo más que despotricar incesantemente en contra de sus detractores: Sobre Shafick Handal, jefe de fracción del FMLN, aseguró que no poseía au-

toridad moral para acusarlo de tener un "temperamento explosivo", mientras le llamaba "comunista" y "mortero de mecha corta" y le recordaba la manera como ha maltratado a varios reporteros en su intento por obtener declaraciones. Del líder de la Convergencia Democrática, Rubén Zamora, dijo que se podía esperar cualquier cosa en vista de que nunca denunció a los que mataron a su hermano durante el conflicto armado y de que defendió a los asesinos de un empresario. Finalmente, dijo que Abraham Rodríguez se apegaba a los designios del FMLN, debido a que uno de sus familiares estaba preso en Cuba acusado de cometer actos terroristas. Argumedo se dedicó igualmente a hablar mal del nuevo candidato a fiscal propuesto por el FMLN, Ricardo Canales. Ninguna de las acusaciones del diputado provocó mayor problema entre los dirigentes políticos señalados.

Entre tanto, la pasividad de los partidos minoritarios era más que notoria. Frente al hecho de que casi ninguna de sus propuestas para el cargo gozaba del apoyo de ARENA y el FMLN —preocupados como estaban estos por sus propias figuras—, los "pequeños" del legislativo abiertamente decían estar a la espera del acuerdo al que llegaran estas dos fuerzas políticas para culminar con la elección. Así permanecieron durante las primeras semanas del mes, hasta que, el 18, se decidió que la Comisión Política de la Asamblea depurara definitivamente la lista de candidatos, inflada para entonces con 37 nombres. De esta nueva depuración se obtuvieron tres nombres: Belisario Artiga, de ARENA y el Partido Demócrata Cristiano, Agustín García, del FMLN y el PLD, y Héctor Torres, del Partido de Conciliación Nacional. Este panorama sirvió de escenario para que, el 19, nuevamente el sector de los reformistas del Frente se acercara al diputado Araujo para negociar un jugoso plato político: la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En caso de no fructificar un arreglo en torno a la figura de Artiga, ARENA no tendría ningún inconveniente en replegar el proceso para proponer de nuevo a Argumedo para el puesto.

Sin embargo, el 24, los diputados ratificaron no sólo a Belisario Artiga como titular del Ministerio Público, sino que dejaron de darle largas al proyecto de Presupuesto de la Nación para aprobarlo de tajo y sin mayores observaciones. La distribución de los votos fue bastante dispar para ambos casos: mientras que Artiga obtuvo su nuevo trabajo con 79 votos (entre los que no se cuenta al

CDU y el PLD), la aprobación del presupuesto fue posible con los votos de los tradicionales aliados ARENA, el Partido de Conciliación Nacional y el Partido Demócrata Cristiano. Asimismo, casi toda la oposición política le dio el tiro de gracia a ARENA al aprobar un decreto con el que se le concedían al ISSS unos 292 millones de colones para cubrir los gastos del contrato colectivo, que tanto problema provocaba entre los trabajadores y las autoridades de la institución. El mismo decreto autorizó una partida adicional de 200 millones de colones para que se cumpliera el aumento de salarios suscrito el año pasado por, el entonces presidente, Armando Calderón Sol y uno de los sindicatos del ISSS. Araujo no tardó en advertir el inminente veto presidencial frente a la medida.

Sólo un día antes, el 23, el ambiente no era nada prometedor con respecto al Presupuesto. La oposición política, liderada por el FMLN y el CDU, se negaban a dar el visto bueno al proyecto de Presupuesto. Entre tanto, el vicepresidente Carlos Quintanilla se había dirigido a los diputados para que agilizaran el proceso de aprobación. Las objeciones de los opositores eran las mismas: el proyecto de presupuesto estaba desfinanciado, y con ello se volvía a arriesgar el endeudamiento externo nacional; las partidas secretas eran demasiado grandes y la inversión social era simplemente risible. No obstante, el Presupuesto fue aprobado con leves modificaciones: en total, el Estado contaría con 18 mil millones 224 mil 390 colones y los ramos más beneficiados serían los de Educación y Salud.

Los procesos políticos concluidos en la apresurada sesión parlamentaria no acabaron en eso. De hecho, los rumores de que tras los votos afirmativos de los partidos se habían producido importantes componendas políticas cobraron una fuerza desacostumbrada. Los medios informativos se encargaron de explicar con detalle los pros y los contras de las jugadas políticas: el Partido de Conciliación Nacional habría ganado un incremento al presupuesto de la defensa, el Partido Demócrata Cristiano obtuvo estabilidad para los Comandos de Salvamento (René Aguiluz, jefe de fracción pedecista, es miembro honorario de la institución) y el FMLN, con su apoyo a Artiga, aumentó la posibilidad de "recuperar" la PDDH. Nada de esto fue confirmado luego de la maratónica sesión y el país despertó para 2000 con un nuevo Fiscal y el monto total de gastos de su gobierno.

En otro orden, siempre en el área política, el CDU sufrió uno de sus más graves reveses desde que se inició en la vida política para las pasadas elecciones presidenciales. Uno de sus partidos miembros, el aún en formación Partido Popular Laborista (PPL), inició secretamente un proceso en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para apropiarse de la bandera, los colores y el símbolo del Centro Democrático Unido (CDU). La información fue divulgada por un matutino hasta el 10, y la sorpresa fue igual para la opinión pública que para los demás dirigentes de la coalición de centro. En su defensa, Ernesto Vilanova, Secretario General del PPL, argumentó que el CDU no era de nadie en la medida en que era una coalición que, por ley, dejó de existir luego de las elecciones. Acusó, asimismo, a Rubén Zamora de la Convergencia Democrática (uno de los fundadores del movimiento) de tener las intenciones de adueñarse del CDU desde mucho tiempo atrás. Sin embargo, su tardanza se debía, según Vilanova, a que no tenía las suficientes "agallas" para hacerlo.

Entre tanto, la dirigencia del Centro Democrático Unido no compartía esta misma opinión. Reacios a opinar abiertamente acerca del tema, muchos de los miembros del CDU simplemente se limitaron a asegurar que todavía sostenían pláticas al interior del partido para determinar con claridad qué postura asumirían. Las apelaciones a la buena disposición y a velar por los intereses del proyecto de centro político no faltaron. Mientras se ponían de acuerdo, el 19, Vilanova y la dirigencia de su partido publicaron un comunicado de prensa en el que explicaban la polémica decisión. Según el texto, la naturaleza y las acciones de los demás miembros de la coalición estaban desnaturalizando el ideal con el que ésta había nacido, por lo cual el PPL se había visto en la obligación de "rescatar" al CDU. Entre los hechos que se citaron en el comunicado estaban las negociaciones con la cúpula del FMLN para apoyar a Héctor Silva en su carrera por la alcaldía de San Salvador, la inclusión de miembros de la vieja guardia del Partido Demócrata Cristiano entre las bases de la coalición y el pasado guerrillero de los altos dirigentes del Partido Demócrata.

Empero, el letargo en el que se encontraban los demás miembros del CDU no estaba de más. El 26, Rubén Zamora, máximo líder de la Convergencia Democrática y cofundador del CDU, llegó a las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral

para presentar su contraataque y solicitó la inscripción formal de la coalición CDU, esta vez conformada por su partido, el PD y el movimiento político Fuerza y Esperanza (FE). El mensaje de Zamora era claro: si Vilanova se había aprovechado de un vacío legal, ahora "el original" CDU pondría de su parte a la ley para ganarle la partida al disidente. La ley establece que toda solicitud de inscripción de coalición debe ser resuelta en un máximo de tres días después de su presentación. Si no existe pronunciación al respecto por parte del TSE, la coalición se da por inscrita. Vilanova, sin poder evitar la sorpresa de la jugada de sus ahora contendientes, acusó a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral y a Zamora y compañía de haberse sacado la solución "de la manga". Pero sin importar el lugar de donde la hubieran extraído, el hecho es que era mucho más efectiva que el proceso iniciado por él días atrás. Esa efectividad quedó demostrada el 1 de diciembre, cuando el TSE anunció su disposición de negar al PPL el emblema y los colores del CDU. Se argumentó que la documentación presentada por Vilanova estaba incompleta. En todo caso, la resolución no benefició automáticamente a los partidos que esperaban turno para convertirse en CDU, puesto que su documentación también adolecía de errores de forma. No fue sino hasta el 10 que el Tribunal Supremo Electoral le dio luz verde a la Convergencia Democrática, al Partido Demócrata y a Fuerza y Esperanza para que adoptaran la identidad de la coalición de centro y dio por terminado el conflicto desatado el mes anterior.

Siempre en el plano político, es llamativo el ritmo que ha adquirido la llamada "campaña encubierta" de los candidatos a la alcaldía de San Salvador presentados por el FMLN y ARENA, Héctor Silva y Ernesto Cardenal, respectivamente. Desde noviembre, el proceso de "convencimiento de voluntades" que estos dos candidatos impulsaron, cada uno desde sus posibilidades, empezó a cobrar más fuerza y, en consecuencia, se empezó a colocar como punto de discusión entre los diferentes sectores de la sociedad. Sin duda alguna, quien más rápidamente armó su maquinaria electoral fue Cardenal. Apoyado por los fondos del partido, inició una gira al estilo Francisco Flores entre las comunidades más pobres de la capital para llevarles, además de su respectivo cargamento de dulces, piñatas, payasos y otros regalos, sus buenos deseos y sus ideas para hacerles mejor la vida en

caso de que llegara a ser electo alcalde. Por su parte, Silva había iniciado con relativa lentitud su campaña "San Salvador Mejor", pero a mediados del mes ésta ya había cobrado toda la fuerza de una campaña electoral.

Los frutos del trabajo de Cardenal quisieron ser demostrados, el 17, en una encuesta que publicó la *CID-Gallup*, según la cual Silva contaba con el 26 por ciento de la preferencia del voto; mientras que Cardenal estaba a sólo un punto abajo, con un 25 por ciento. Extrañamente, la empresa que realizó el sondeo lo hizo en base a un margen de error de 2.8, bastante alto con respecto a lo que debería ofrecer una encuesta de este tipo. Por ello, la publicación de los datos dejó más desconcierto que certezas entre la opinión pública. Así, mientras Cardenal justificaba su vertiginoso ascenso entre la confianza de los capitalinos con una especie de "despertar de conciencia" de lo mal que Silva estaba haciendo su trabajo, representantes del edil atribuían las cifras al inicio adelantado de la campaña del empresario.

Este hecho no afectó mucho al candidato arenero, quien prosiguió con igual diligencia sus visitas constantes a mercados, comunidades y sectores de la población metropolitana. De hecho, el 4 de diciembre los candidatos a diputados por el partido ARENA le dieron su espaldarazo a la campaña de Cardenal al presentarle una lista con las necesidades básicas de las más de 300 comunidades que hay en la capital. La identificación de prioridades se había realizado durante las visitas de los candidatos de San Salvador a esas comunidades. Asimismo, el 5, el empresario tocó un punto delicado de la campaña al inclinarse —tal y como el último alcalde arenero lo hiciera— por la construcción de un parque en la zona del bosque de los Pericos, compartida por tres municipios.

El 8, los medios informativos comenzaron a especular en torno al monto que se necesitaría para iniciar la campaña del alcalde Silva; según esos cálculos, ascendería a unos 640 mil colones con colaboración de la Unión Social Cristiana (USC) y del FMLN. Entre tanto, ese mismo día, Cardenal incorporó un nuevo elemento para llamar la atención de los medios: anunció que la atleta Eva María Dimas formaría parte de su Concejo Municipal en caso de ocupar la silla edilicia. Las funciones de la deportista estarían, como era de suponer, muy limitadas por su experiencia, por lo cual se dedicaría a abrir nuevas instalaciones recreativas y a ve-

lar por el mantenimiento de parques comunales. En todo caso, el 9, la candidata aseguró que habría evaluado su participación en la administración municipal si hubiera provenido de Héctor Silva. Ese mismo día, Cardenal lanzó otro elemento de su campaña: reveló por adelantado su "Propuesta de Plan de Seguridad para la Ciudad de San Salvador", a partir de la cual pretendía involucrar más activamente a la alcaldía capitalina en la aplicación de los programas de seguridad pública.

Cardenal proponía con ello la creación de una unidad policial encargada exclusivamente del área metropolitana, que estaría bajo las órdenes del alcalde y sería supervisada por un subcomisionado de la Policía Nacional Civil. Pese a las posibles dificultades que esa idea pudiera generar, el Director de la corporación policial, Mauricio Sandoval, recibió de buena gana y sin mayor objeciones la propuesta. Además, el documento no hacía ninguna alusión a las funciones del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), cuya transformación ha sido una de las políticas adoptadas por la actual administración municipal.

La presentación de dicho plan no inmutó a Silva, quien reveló los nombres de algunos candidatos a concejales para el próximo período de gestión: el presidente de la Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES), Rodrigo Contreras, y Cristina Rivas, de la Asociación de la Mediana y Pequeña Empresa (AMPES). Asimismo, el alcalde aseguró que, según sus propias estimaciones, los votantes de la capital le daban el 53 por ciento de posibilidades de obtener una victoria en las elecciones de marzo de 2000. El 11, Silva ofreció más detalles sobre su propuesta electoral, dentro de la cual se encontraba la renovación de la mitad del actual Concejo. Asimismo, incorporó una nueva figura dentro de sus nuevos colaboradores de gestión: Rodrigo Rivera, quien actualmente es el vicepresidente del comité de comercio de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES).

El 12, Cardenal tuvo que dar respuesta a los reclamos que se le hacían llegar desde muchos sectores de la población y se defendió diciendo que no había adelantado su campaña política y que lo único que hacía era acercarse a la población para conocer sus necesidades. Igual actitud tuvo que asumir, el 14, Silva al aclarar que no abandonaría su cargo sino hasta empezar de lleno con el proselitismo político en febrero. Ese mismo día se

supo que buena parte de las bases de la Convergencia Democrática apoyarían a Silva en su carrera por la reelección. Además, el empresario Rodrigo Rivera declaró que su propuesta incluía temas como la seguridad, el ordenamiento, el pago equitativo de impuestos, la construcción de mercados en los barrios de San Salvador, el fomento del turismo y la apertura de nuevos parques.

El 15, la carrera de Cardenal por la alcaldía sufrió un importante revés: pese a que sus estimaciones lo colocaban muy cerca del alcalde Silva, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA reveló los datos de su último sondeo, según el cual Cardenal languidecía con un 29.1 por ciento de las preferencias del voto en la capital frente a un 54.1 por ciento de los encuestados, que brindaba su apoyo al actual jefe edilicio. Empero, el arenero no permitió que tales resultados pusieran en duda la efectividad de la campaña y, luego de restar importancia al sondeo de la UCA, recogió dentro de su discurso la figura del Goliat que se siente superior al David, pero que, en los comicios de marzo, caería estrepitosamente. Al día siguiente alimentó aún más su campaña al mencionar a dos nuevos candidatos a concejales: el promotor social Miguel Azucena y la empresaria Arena de Rodríguez.

El 17, el candidato arenero ahondó más en uno de los ejes de su propuesta: la familia. Este aspecto estaría incluido dentro de la política de desarrollo humano que también formaba parte de su propuesta de gobierno. Pese a que tales revelaciones eran a todas luces hacer campaña electoral, el Tribunal Supremo Electoral permaneció inalterable. Entre tanto, el empresario proseguía con su operación de regalar todo cuanto se le ocurriera a los que él mismo llamaba "más marginados" de la administración de Silva. Al día siguiente, Cardenal se enfrentó a un nuevo reclamo que se le hacía llegar: la puesta en circulación de la canción "El Camaleón", en la que se hacía alusión al edil capitalino. Luego de negar que la canción formara parte de su propaganda política, el candidato aseguró que su campaña era "de altura" y que lo único que pretendía era dar a conocer sus propuestas y criticar objetivamente a su adversario de izquierda. Su opinión recibió el respaldo de David Escobar Galindo, académico de una universidad del país.

En la víspera de navidad, el 24, Silva aseguró que la administración de los fondos que ocuparía para su campaña política estarían bajo su dirección

y que no se involucraría a ningún instituto político en ello. Ese mismo día, Cardenal fue desmentido por uno de sus correligionarios, el diputado Walter Araujo, cuando éste confirmó que "El Camaleón" se había producido con fondos del partido ARENA con el fin específico de influir en los votantes para las elecciones municipales de San Salvador. En todo caso, el diputado dijo que la canción ya se había retirado de las emisoras porque los resultados obtenidos con su difusión habían sido satisfactorios. Contradictoriamente, ese día varios candidatos a alcaldes y diputados areneros apelaron por la realización de una campaña de altura y sin insultos a sus adversarios. La temporada navideña apaciguó los ánimos de los contendientes políticos, y fue hasta el 28 que Silva abrió su casa de campaña, desde donde coordinaría la creación de estrategias publicitarias y la agenda de eventos. El alcalde adelantó algunos puntos de su plataforma de proyectos para la campaña, dentro de la cual se tocarían el desarrollo urbano, el futuro ambiental, la política social y de seguridad, las finanzas y hacienda municipal y la productividad, y el desarrollo de la ciudad.

El mismo día se supo que un sector de la llamada vieja guardia del Partido Demócrata Cristiano, cuyos miembros conforman la Unificación Cristiana Democrática (UCD), estudiaba la posibilidad de otorgar su apoyo a Silva en vista de las escasas posibilidades que tenía el partido verde de ganar las municipales en San Salvador. A cambio de su apoyo, estarían en posición de incorporar alguno de sus miembros como concejal dentro del equipo de Silva. Como contrapartida, Cardenal anunció que Mauricio Ferrer, director del Comité de Emergencia Nacional (COEN), y el pediatra Rodrigo Simán Siri, de la Fundación Pro Rescate Integral de Niños y Niñas en Riesgo (FUNDANIÑOS), formarían parte de su concejo municipal. Con esto, el empresario pretendía asegurar un tratamiento efectivo de las emergencias y una mayor atención a la situación de los niños de San Salvador.

En el área social, el alargado conflicto que se ha gestado entre los empleados y médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y las autoridades de la institución se ha mantenido constante durante estos dos meses y, al final del año, todavía no se dilucidaba ninguna solución a corto plazo. De igual manera, otras acciones de protesta en contra del gobierno de Francisco Flo-

res se sucedieron durante este período, ya fuera para apoyar las reivindicaciones de los trabajadores del ISSS o para ejercer presión en beneficio de reclamos propios. De esta manera, el 4 de noviembre, los trabajadores del sector justicia suspendieron el 90 por ciento de las labores en los tribunales de Paz y de Instrucción, en demanda de la aprobación en el Órgano Legislativo de un dictamen que daría luz verde a un aumento salarial. Las acciones estuvieron coordinadas por la Asociación Nacional de Trabajadores Judiciales (ANEJUS) y la Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Órgano Judicial (ASTOJ).

El 6, el Sindicato de Trabajadores del ISSS (STISSS) amenazó con la realización de una huelga —la sexta en lo que iba del año— a partir del 9, en protesta por la falta de voluntad demostrada por el gobierno en el cumplimiento de un aumento general contemplado en el artículo 79 del contrato colectivo para este año. Asimismo, los sindicalistas se oponían a lo que ellos consideraban el inicio de un proceso de privatización en los hospitales Roma y Amatepec, próximos a ser abiertos al público. El 8, la directora de la institución, Ana Vilma de Escobar, anunció al STISSS su disposición a hacer una oferta económica para avanzar en las negociaciones. La propuesta se haría pública el 10 siguiente, durante una reunión convocada para encontrar soluciones conjuntas a la problemática. Entre tanto, el 9, la huelga que mantenían los empleados del sector judicial se agudizó al paralizarse las autopsias y los reconocimientos de violaciones y homicidios en el Instituto de Medicina Legal, así como también la recepción de reos en los tribunales de Centro Judicial "Isidro Menéndez". Frente a tal actitud, el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) amenazó con descontar los días no laborados a los salarios de los huelguistas.

El 10, los empleados del sector justicia se anotaron una victoria al corroborar que los diputados de la Asamblea Legislativa habían aprobado el dictamen para proceder con los aumentos exigidos por los empleados de bajo nivel, no así con los altos funcionarios de ese Órgano del Estado. Este panorama alentador no se repitió en el caso del STISSS, pues los empleados salieron de la reunión que sostuvieron con la directora de la institución con las manos vacías. La oferta del gobierno (aumentos de 200 a 500 colones) se quedó muy por debajo de lo que solicitaban los sindicalistas (de

500 a 1800 colones). Al día siguiente, la huelga de justicia llegó a su fin en medio de las acusaciones y contraacusaciones que se desataron entre los representantes del STISSS y la directiva de la institución. Mientras los primeros justificaban su exigencia en la estabilidad financiera con la que cuenta el Seguro, los segundos veían en el alza exigida un peligro para la viabilidad del servicio de salud. El 12, los diputados de ARENA y los titulares del Ministerio de Educación endurecieron su postura frente al decreto emitido, el 11, para exonerar a los maestros sindicalistas de los descuentos por suspensión de labores. Los funcionarios fueron claros al advertir un inminente veto presidencial para frenar la disposición aprobada con los votos de la oposición política.

El 13, la directiva del STISSS determinó que el 15 iniciarían un paro de labores indefinido para obligar al gobierno a aceptar los términos establecidos en el contrato colectivo. El mismo día en que dio inicio la medida, algunos médicos trabajadores del ISSS anunciaron que apoyarían el paro. De esta manera, se unificaban una vez las peticiones de los trabajadores y de los médicos de la institución. El 16, la directiva del ISSS publicó algunas conclusiones de un supuesto estudio realizado entre sus empleados (que suman 11 mil) y que determinaba que sólo la mitad de ellos merecería un aumento de sueldo en virtud de sus funciones y su rendimiento. En ese contexto, el Juzgado Tercero de lo Laboral declaró ilegal la huelga que impulsaba el STISSS, debido a que afectaba el funcionamiento de una institución de servicio indispensable para la sociedad. Por su parte, el Ministro de Interior, Mario Acosta Oertel, en actitud claramente confrontativa, declaró tener intenciones de desarticular la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de Junio) como respuesta a sus intenciones de declararse en huelga al iniciar el año escolar.

El 17, el presidente Francisco Flores puso manos en el problema de la huelga del ISSS y, de entrada, amenazó con aplicar descuentos si los empleados no desistían de sus medidas de presión. La misma tónica adoptó la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) al solicitar al gobierno la aplicación del peso de la ley para quienes insistieran con medidas de desestabilización social. El 18, la tensión entre los sectores laborales del país y el gobierno se intensificó luego de que el Movimiento de Organizaciones

Laborales Integrales (MOLI) anunciara su disposición de apoyar las huelgas que habían venido impulsando los sindicatos de ANDA, Obras Públicas, Economía, Puerto de Acajutla, Salud, Órgano Judicial y profesores a partir de la próxima semana. Además, ante la insistencia de los miembros del STISSS de convocar a una nueva comisión de alto nivel para darle una solución al conflicto laboral, el presidente Flores sostuvo que la directora del ISSS era la máxima representante del gobierno y que era con ella con quien se debía iniciar todo tipo de conversaciones. Ese mismo día, el Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (SIMETRISSS) condenó, en un comunicado de prensa, la campaña de desprestigio iniciada por el gobierno en torno a la huelga. Los médicos desmintieron la existencia de infladas prestaciones para los trabajadores que se encuentran en huelga y exigieron al gobierno el cese de los planes de privatización de los servicios de salud.

El 21, el gobierno hizo uso de la Policía Nacional Civil para contrarrestar las movilizaciones de los trabajadores del Seguro. Al menos en un hospital de la capital, en el edificio administrativo de la institución y en tres unidades de servicios especializados se detectó un buen número de agentes policiales, quienes supuestamente velaban porque no se produjera ningún disturbio entre pacientes y huelguistas. Al día siguiente, el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social tuvo que reconocer la gravedad de la situación provocada por el paro y declaró estado de emergencia en toda la institución. Esta medida permitía adoptar planes alternativos para ofrecer el servicio a los cotizantes, lo cual, a su vez, serviría para desafiar las acciones de los sindicalistas. Por su parte, el Ministro de Salud, José López Beltrán, puso a disposición de las autoridades del ISSS la red de hospitales nacionales para, en la medida de sus posibilidades, atender a los afectados por la huelga.

El 23, representantes de SIMETRISSS restaron importancia a la medida adoptada por la directiva de la entidad, que incluía un plan de consultas alternativas en clínicas privadas para quienes quisieran agilizar la respuesta a sus necesidades médicas. Dicho plan implicaba una fuerte inversión de parte del contribuyente, de la cual el gobierno sólo estaba en disposición de reembolsar un máximo de 175 colones. La medida se aplicaría a partir del 26. Sin embargo, el anuncio provocó una floja respuesta de parte de los asegurados, según lo reco-

nocieron las autoridades del ISSS y del Ministerio de Salud. El 24, Flores reapareció con una propuesta "a medias" para los sindicalistas: ofreció un diálogo con sindicatos del Seguro bajo la condición de que levantarán el paro laboral, que para entonces ya llevaba diez días. El ofrecimiento del mandatario fue rechazado casi de inmediato por los dirigentes sindicales, quienes amenazaron con extender el paro a todos los hospitales nacionales.

El 25, las amenazas de extender los paros hacia otras instituciones estatales se concretaron. Los sindicatos de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (SETA), de la Alcaldía capitalina (ATRAM), del Instituto Nacional de Pensionados (SITINPEP), del Ministerio de Hacienda (AGEHMA), de energía eléctrica (STSEL) aseguraron que iniciarían acciones de protesta —entre ellas paros de labores— para demostrar su apoyo a las exigencias de los empleados del ISSS. Al día siguiente, Flores demostró sus pocas intenciones de buscar una salida de consenso a la crisis al vetar los decretos que eximían de responsabilidad a los profesores huelguistas del Ministerio de Educación y que aprobaban los fondos para un aumento salarial a los empleados de Justicia. A juicio del mandatario, la aprobación de estos decretos habría generado desigualdades entre los sueldos de los empleados públicos y habría sentado un mal precedente para aquellos que abandonarían sus labores.

Este contexto tan desalentador no pareció afectar a la directora del ISSS, quien reveló, el 27, que para la apertura de los hospitales Roma y Amatepec se tenía planificado concesionar servicios como el de limpieza, cocina, servicios médicos, entre otros. El 28, el presidente Flores hizo gala de su ya tradicional forma de concebir los problemas nacionales al asegurar, públicamente, que los huelguistas que dirigían la huelga del Seguro eran un "pequeño grupo" de personas. Al día siguiente, las primeras protestas de los empleados de justicia empezaron a sembrar temores entre la población, puesto que amenazaron con convocar a una nueva huelga que se extendería por tiempo indefinido en caso de no recibir una respuesta positiva de parte de Flores a sus peticiones. A esta posibilidad se sumó la de los médicos del sistema nacional de salud, quienes expresaron sus intenciones de apoyar los reclamos de los médicos del ISSS. Asimismo, se dio a conocer un ultimátum para Flores de parte no sólo de los médicos y trabajadores del ISSS, sino también de los trabajadores afiliados al

MOLI y a ANDES: si en un plazo de 48 horas no formaba una comisión de alto nivel para dar solución a la problemática del ISSS, iniciarían de lleno sus acciones de presión. El 30, la huelga de los empleados de Justicia dio inicio tal y como había sido anunciado.

El 31, las autoridades del ISSS respondieron al ultimátum con una medida extrema: despidieron a 226 empleados de la institución en base a lo establecido en el artículo 554 del Código de Trabajo. La situación se volvió mucho más tensa aún cuando, el 1 de diciembre, se supo que las unidades periféricas de Santa Anita, Santa Tecla y Zacamil se habían unido a la huelga total iniciada por los sindicalistas del STISSS y del SIMETRISSS, a raíz de los despidos. En apoyo a las acciones de los sindicalistas, el Colegio Médico exhortó al mandatario a que abandonara las posturas "absolutistas" y accediera a detener la privatización de los hospitales Roma y Amatepec. Para entonces, los últimos vetos del Presidente de la República ya habían generado escozor entre altos funcionarios del sector Justicia y no sólo entre los empleados de niveles intermedios y bajos. De hecho, en repetidas ocasiones el mismo presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Tenorio, se había mostrado inconforme con el proceder de Flores.

La situación se volvió más complicada cuando el FMLN hizo público su apoyo a las acciones de protesta que se estaban desarrollando en el sector público. Inmediatamente, el diputado Walter Araujo de ARENA, aprovechó para descargar en el líder del Frente, Shafick Handal, toda la responsabilidad de la crisis que vivía el país. El 2, los sindicalistas de ANDA anunciaron su disposición de declarar una huelga en apoyo a las demandas de los sindicatos del ISSS. La misma postura asumieron los médicos que laboran en el Hospital de Niños Benjamín Bloom y los profesores agrupados en ANDES. El grado al que llegaron las cosas hizo que ocho partidos de oposición, con representación en la Asamblea Legislativa, se pusieran a disposición como mediadores para un eventual diálogo entre los trabajadores y el Órgano Ejecutivo. Al final, se confirmó que buena parte de los médicos que laboran en el Hospital Rosales, de San Salvador, y en los de San Miguel y Santa Ana entrarían en huelga durante 4 horas para apoyar a sus compañeros del Seguro Social. Asimismo, los médicos privados que trabajaran en el ISSS también suspenderían sus citas con el mismo fin.

El 4, la huelga en los juzgados del país se suspendió luego de alcanzar algunos acuerdos con altos funcionarios del Órgano Judicial, entre los cuales se encontraba una garantía de aumento salarial para los empleados del sector. Al llegar el día de la paralización de labores anunciada por los médicos del sistema nacional de salud, el 6, se constató que la huelga no contó con el apoyo de un número significativo de seguidores. Ese mismo día, los diputados de la oposición fracasaron en su intento de mediar en el conflicto que existía entre el SIMETRISSS, el STISSS y las autoridades del Seguro. Además de las peticiones por todos conocidas, ahora los sindicalistas solicitaban la re colocación de los 221 empleados despedidos por participar en la huelga. Además, representantes de la Asociación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud (ANTMSPAS) amenazaron con incorporar a la huelga a los empleados de los hospitales nacionales de forma gradual, a partir del 8. Se esperaba que un total de 14 centros hospitalarios apoyaran las protestas para ejercer suficiente presión al gobierno de Flores.

El 8, fuentes de prensa informaron que algunos legisladores del FMLN habían presentado un recurso de inconstitucionalidad, en contra de los cobros que se realizaban en unidades de salud y hospitales por prestación de servicios. La creciente organización del movimiento laboral provocó que, el 9, el presidente Flores saliera al paso de los rumores de privatización que se habían levantado en torno a la apertura de los hospitales Roma y Amatepec. A juicio del mandatario, lo único que se trataría de hacer era agilizar los servicios a través de su concesión a empresas privadas. Dos horas después de las declaraciones del mandatario, los sindicalistas del SIMETRISSS aseguraron que el mecanismo anunciado por Flores era una manera de regalar a la empresa privada ambas infraestructuras hospitalarias. Por su parte, la Directora del Seguro Social aseguró que nunca se procedería a vender los hospitales Roma y Amatepec.

El 11, tras el fracaso de los intentos conciliatorios entre las autoridades del ISSS y los empleados y médicos huelguistas, dio inicio una etapa de arbitraje, en la cual cada sector elegiría su propio representante para, en coordinación con una persona neutral, establecer una solución definitiva a la problemática. El 13, la directora de la institución aseguró que el personal administrativo estaba revisando las listas de empleados para determinar

quiénes se quedarían sin su aguinaldo a causa de su participación en la huelga. Esta medida se endureció más cuando, el 14, la Corte de Cuentas hizo público un informe en el que demostraba que, en concepto de ausencia e impuntualidad de los médicos especialistas, el ISSS había perdido 4 millones 857 mil 757 colones. En el documento se hacía referencia a casos de doctores que poseían contratos de trabajo a la misma hora y los mismos días en dos centros de salud diferentes, o que se desempeñaban como docentes universitarios.

Ese mismo día, pese a que la etapa de arbitraje ya estaba en marcha, los diputados de oposición volvieron a ponerse a disposición de las partes en conflicto para mediar entre ellas y buscar una solución conjunta. Como una forma de acercar a los empleados y las autoridades, los legisladores presentaron una pieza de correspondencia para proponer la reinstalación de los más de doscientos trabajadores despedidos del ISSS. Nuevamente, la respuesta del partido de gobierno fue la solicitud inmediata de un veto presidencial. El 21, se supo que la política de descuentos aplicada por las autoridades del ISSS a los huelguistas le había ahorrado 2.9 millones de colones sólo en el mes de diciembre. En noviembre, el ahorro había sido de 1.9 millones de colones. Todo ese dinero serviría para cancelar el aporte de la institución a las personas que optaran por la consulta alternativa, que no incluía más que consultas generales y tratamiento de enfermedades comunes como diarrea, gripe y similares. Por su parte, los sindicalistas amenazaron con suspender la atención en las áreas periféricas, si la dirección del ISSS no aceptaba la restitución de los huelguistas despedidos.

Por su parte, Flores volvió a hacer oídos sordos a la crisis que vivía el sistema de seguridad social, al afirmar que el conflicto no era otra cosa más que una "crisis artificial" creada por unos grupos acostumbrados a obtener privilegios por medio de ese tipo de conflictos. El 22, tanto el mandatario como la directora del ISSS vieron en el sistema de consulta alternativa una manera efectiva de ampliar la cobertura de la institución y, por lo tanto, considerarían adoptarla de manera permanente. En este contexto, la adormecida Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) anunció que realizaba una investigación para determinar si las partes en conflicto habían violado los derechos de los cotizantes del Seguro Social. En caso de determinar la relación entre el accionar tanto de las

autoridades del ISSS como de los sindicatos de trabajadores y médicos, y la mala prestación de servicios a los usuarios, se dijo que la Fiscalía podría tomar cartas en el asunto.

El 23, el presidente del Colegio Médico, Guillermo Mata Bennet, declaró que esta entidad renunciaría a su representación dentro del Consejo para la Reforma del Sistema de Salud, creado por el presidente Flores, por considerar que éste lo había "utilizado demagógicamente". En caso de no obtener una aclaración sobre las intenciones del Ejecutivo hacia dicho consejo, la institución colegiada lo abandonaría. El 25, la directora del ISSS, en nombre del consejo directivo, declaró que ya se había tomado la decisión de concesionar los servicios de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia y emergencias de los hospitales Roma y Amatepec para proceder a su apertura al público. El 27, más de 40 empresas se presentaron en respuesta al llamado hecho por Ana Vilma de Escobar (directora del ISSS), para que empresas privadas realizaran las cirugías pendientes por la huelga, mecanismo que no supondría para los pacientes ningún gasto. Pero esto no fue motivo de alegría para las autoridades del ISSS. De 9 hospitales consultados por un matutino, sólo uno de los de la propuesta se mostró en disposición absoluta de continuar con el proceso. Los demás expresaron que primero debían conocer con claridad los términos que el Seguro Social establecía para cumplir con la oferta.

El 29, la Policía Nacional Civil tuvo que intervenir en la Unidad del ISSS de la colonia Atlacatl, que había sido cerrada por los sindicalistas para realizar una reunión. Junto a ésta, otras cuatro unidades periféricas de San Salvador estaban en paro y, al menos, tres de otros municipios del país. Situaciones parecidas se desarrollaban en los Hospitales Primero de Mayo, Médico Quirúrgico, de Especialidades, en el de Sonsonate, San Miguel y Santa Ana. Añadiendo más leña al fuego, personeros del SIMETRISISS anunciaron que entablarían una demanda judicial contra la directora de la institución, debido a la campaña de difamación que la funcionaria había emprendido en contra de los médicos sindicalistas. A juicio de los representantes legales del gremio, Escobar los habría acusado falsamente al asegurar que algunos médicos decidían cuáles operaciones realizar y cuáles no, pese a la existencia de un comité de médicos que tiene esta atribución. Al final del año, la huelga mantenía el mismo nivel de confrontación y polarización entre las partes.

Con este panorama acabó un nuevo milenio en nuestro país. Si bien es cierto que el simple cambio de una fecha a otra no implica obligatoriamente la tendencia al cambio, tampoco se esperaba que los salvadoreños acabáramos un período de la historia mundial viviendo las mismas deficiencias. En el plano político, la tendencia ha estado dominada por la consolidación del aislamiento de los partidos de la voluntad de aquellos a quienes representan. Los órganos del Estado se han convertido en depositarios de poderes sobrenaturales, a partir de los cuales un político, su séquito o su partido obtienen las armas (y la justificación) para combatir a sus adversarios. Las partidas y contrapartidas que se juegan en el escenario del poder cada vez están más alejadas de los intereses de la población. Las encrucijadas que se producen dentro de estos "juegos" se resuelven por medio de componendas y promesas. Nuestro Presupuesto para 2000 y la titularidad de la Fiscalía General de la República son, una vez más, productos de estas prácticas políticas.

Las afrentas a la legalidad están a la orden del día. Ya es de todos conocido el caso de los empresarios de buses, quienes gozan de la aquiescencia de los diputados para proseguir con el ejercicio impune de su labor. Ahora, despedimos el siglo en medio de los buenos deseos y promesas que nos dedican los principales candidatos a altos cargos públicos. Pese a que poseemos un Código Electoral que establece con claridad los límites de la campaña, nadie ha movido un dedo para detener

las efectivas campañas publicitarias que se han desarrollado en los últimos dos meses del año. Por otra parte, los vacíos legales le sirven a los más astutos para proceder conforme a sus intereses más particulares, como es el caso del máximo líder del PPL en su afán por obtener para sí la imagen del CDU. Los organismos de justicia no proceden con la agilidad que le corresponde a la instancia que tiene en sus manos garantizar la legalidad de un país que vive una transición incompleta, aunque las demandas de salarios inflados y mejores prestaciones no dejan de ocupar un lugar fundamental en las actividades de ese Órgano del Estado.

Asimismo, la capacidad del gobierno de Francisco Flores para plantear soluciones a éstas y otras problemáticas por medio del diálogo constante y la concertación de diversos sectores se pone en duda, tras analizar someramente su comportamiento ante la crisis del ISSS. Todo el aplomo demostrado por Flores al definir sus prioridades en el sistema de seguridad social —con el cual ha pasado por alto las propuestas sindicales— debería ser utilizado para abrir espacios de discusión por la vía de las propuestas y no de las imposiciones. En caso de presentarse tal disposición al diálogo, por supuesto que los sindicalistas deberán poner todo de su parte, en función de procurar a la población afectada por la huelga la reparación de lo que han perdido durante el tiempo que lleva el paro. De lo contrario, la crisis seguirá encontrando tierra fértil donde generarse, reproducirse y expandirse por todo el país.

